



Universidad Veracruzana

Haga clic aquí para escribir el nombre de la entidad académica

Región Xalapa

Disposiciones particulares del Área Académica Económico

Julio de 2021

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académico-Administrativa con
aprobación de las Vicerrectorías

Índice

I. Introducción	3
El trabajo hasta ahora	3
II. Propuesta de recomendaciones.....	3
De organización académico-administrativa:.....	3
Recomendaciones académicas:.....	6

I. Introducción

El trabajo hasta ahora

Durante los dos periodos escolares anteriores los académicos ajustaron su planeación didáctica debido a la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la pandemia de SARS-COV2 (COVID 19).

Ante el número creciente de casos de personas contagiadas, se amplió el periodo de contingencia, lo que generó distintos escenarios en los grupos de aprendizaje, siendo la docencia sincrónica y asincrónica las más recurrentes. Sin embargo, cada académico generó distintas estrategias de contacto con sus estudiantes para lograra los avances en el desarrollo de sus programas de experiencias educativas (PEE).

El seguimiento al trabajo académico ha permitido conocer el grado de avance, las estrategias empleadas, así como las dificultades tecnológicas en el desarrollo de las experiencias educativas (EE), así como las bajas académicas de los estudiantes. Es importante que los académicos sigan identifiquen las acciones que han favorecido el trabajo académico e implementen estrategias para su aplicación en el siguiente periodo escolar.

II. Propuesta de recomendaciones

De organización académico-administrativa:

- Utilizar la información obtenida del diagnóstico de la formación docente en materia del uso de plataformas educativas y educación en línea, con el fin de brindar apoyo al personal académico que lo requiera.
- Utilizar la información sobre bajas temporales para determinar estrategias que permitan al estudiante su permanencia y avance en su trayectoria escolar.
- Es importante que la entidad académica socialice a su comunidad, la dinámica de trabajo y formas de contacto, utilizando los medios de comunicación disponibles.
- Mantener seguimiento de la entrega de las planeaciones didácticas así como del cumplimiento de los avances en las EE programadas.

- Cuando haya condiciones para un trabajo mixto la entidad deberá identificar a los académicos y estudiantes que tengan características que los ubiquen como población vulnerable, con el fin de ajustar dicha modalidad educativa con el fin de priorizar en su caso el trabajo a distancia. Esto, al tener una justificación médica, no generaría un impacto negativo en su situación laboral o académica, siempre y cuando se cumpla con las actividades programadas.

Apegarse al semáforo UV para el retorno responsable y seguro de la comunidad universitaria a las actividades institucionales.

Tabla I. Semáforo UV para el retorno responsable y seguro del personal a las actividades institucionales				
	Nivel de Riesgo			
	Máximo	Alto	Medio	Bajo
Académico	<ul style="list-style-type: none"> • A distancia o vía remota. 	<ul style="list-style-type: none"> • A distancia o vía remota. 	<ul style="list-style-type: none"> • A distancia o vía remota. 	<ul style="list-style-type: none"> • Multimodal.
Autoridades, Funcionarios, Confianza, Eventual y Administrativo, Técnico y Manual	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades laborales esenciales en jornadas flexibles y multimodales. • Trabajo a distancia o vía remota. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades laborales esenciales en jornadas flexibles y multimodales. • Personal con actividades no esenciales, solo el indispensable en jornadas flexibles y multimodales. • Trabajo a distancia o vía remota. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad regular presencial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad regular presencial.
Grupo de riesgo: personas de 60 años o más, trabajadoras emba-razadas y quienes presenten un padecimiento crónico-degenerativo y demás determinadas por autoridades sanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza trabajo a distancia o vía remota. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza trabajo a distancia o vía remota. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza labores en jornadas flexibles y multimodales. • Trabajo a distancia o vía remota. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad regular presencial.

Nota: Elaborado con base en los Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral. Gobierno Federal (26 de junio 2020); así como en el Acuerdo del Gobierno del Estado de Veracruz en la Gaceta Oficial del 22 de junio del 2020. Tomado de los Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales, agosto 2020.

- De igual manera, se deberá identificar a los estudiantes y/o profesores que expresen dificultades para el trabajo en línea debido a problemas tecnológicos. En esos casos se sugiere que:
 - Los centros de cómputo estén abiertos el mayor tiempo posible para brindarles facilidades de seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.
- Promover y vigilar se realice trabajo desde academia para tomar acuerdos y generar estrategias de trabajo o ajustes necesarios en las planeaciones didácticas.
- En el caso de sesiones presenciales y considerando las características particulares de cada entidad, se sugiere implementar los modelos siguientes:
 - Modelo 10 por 4 del Instituto Weizmann de Israel (10 días de cuarentena por 4 de trabajo).
 - “Burbuja social” establecido en Nueva Zelanda (evitar aglomeraciones de alumnos en los pasillos de la entidad)
 - 15 alumnos por aula, mesas a distancia de 1.5 a 2 metros, según las condiciones lo permitan.
 - Para EE que tengan programadas sesiones de trabajo de más de una hora consecutiva, se recomienda hacer una pausa para desinfectar el aula y permitir su ventilación.
- Comprobar la capacidad de aforo de los distintos espacios de la entidad académica para cuidar el mantener la sana distancia.
- Planear y cumplir con los filtros sanitarios en la entidad académica, de acuerdo a las indicaciones universitarias.
- Uso obligatorio de cubrebocas para toda la comunidad de la entidad académica.
- Cada aula debe contar con bote de gel antibacterial (con 70% de alcohol) y una solución de agua con cloro, así como un paño para que cada alumno desinfecte su mesa durante el receso de 15 minutos.
- Todo evento masivo presencial programado deberá llevarse a cabo de manera virtual o suspenderse en su caso.

- Privilegiar la realización de trámites administrativos de forma remota, en la medida de lo posible.
- Debido a que la excención de registro de asistencia del personal se mantendrá hasta nuevo aviso, es responsabilidad del los titulares de cada entidad académica continuar con el control interno de las asistencias, reportando las inasistencias o los justificantes correspondientes a la Dirección General de Recursos Humanos.

Recomendaciones académicas:

- Partiendo del PEE avalado, se debe realizar la planeación didáctica. Es recomendable implementarla a partir del trabajo colegiado en academia. Procurar que las actividades programadas y las formas de evaluación, sean congruentes con la modalidad de aprendizaje y con la unidad de competencia.
- Las actividades pueden ser realizadas de manera individual o bien por equipos de trabajo. Dentro de las actividades se puede contemplar la realización de foros, reportes de lectura, organizadores gráficos, de videos, exposiciones orales, carteles, ensayos, proyectos, estudio de casos, entre otros. Todas estas opciones deberán estar adaptadas y asociadas a los saberes que aborde cada EE. Se sugiere revisar la propuesta de rutas de aprendizaje <https://www.uv.mx/desarrollocurricular/files/2021/03/Archivo-2.Planeacion-de-Rutas-de-Aprendizaje-DIE.pdf>.
- El trabajo en academias permite considerar actividades que generen productos integradores (que contemplen los saberes de más de una EE) y que puedan ser tomados en cuenta para ser evaluados por más de un profesor, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos por los profesores de la EE que corresponda.
- Se sugiere programar el menor número de sesiones presenciales y se utilicen para actividades prácticas de suma necesidad. Cuidar que se respeten las horas a la semana que se tienen establecidas en el PEE y que las sesiones sincrónicas se realicen en el horario programado de la EE. Es importante que el académico establezca una interacción diferenciada entre los estudiantes de cada grupo de aprendizaje debido a la rotación de asistencia.

- Generar o adaptar materiales didácticos que apoyen el trabajo a distancia, así como instrumentos de evaluación que se socialicen con el estudiante, con el fin de apoyar el envío adecuado de las evidencias de desempeño.
- Verificar la existencia de materiales didácticos que sean propicios para el trabajo a distancia de las EE que se impartirán en el periodo escolar. Si la planeación didáctica se realiza en el seno de la academia se sugiere generar en EMINUS el “curso” y duplicarlo tantas secciones se programen.
- Ofrecer de forma regular una retroalimentación a los estudiantes, a partir de la revisión de los avances en cada grupo de aprendizaje.
- Es necesario informar, con la periodicidad que la academia establezca, los avances de la planeación didáctica al Coordinador de academia, tal como lo marca el Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación en el artículo 17. Esto, con el fin de recibir apoyo por parte de su entidad académica en caso de requerirse.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

<https://www.uv.mx/economicoa/>

